



**Expediente núm.:** 037/2015

**Asunto:** Selección de Personal / Dirección de Área de Economía, Administración y RRHH

Granada, 29 de junio de 2016.

Siendo las 09:30 horas del día de la fecha, se reúne en la Sala de Reuniones del Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias la Comisión designada para regir el procedimiento de selección para la cobertura del puesto de trabajo de carácter directivo de referencia, conformada por D. Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias, que actúa como Presidente; D. Juan de la Torre Moreno, Secretario General de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, D<sup>a</sup> Pilar López Rubio, Directora de Área de Economía y RRHH, D. Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Educación, y D. Pío Salvador Aguirre, Gerente de Centro "Genyo" de la Fundación Pública Andaluza "Progreso y Salud", como vocales; y D. Fernando Vélez Fernández, Letrado, Jefe del Departamento Jurídico de esta entidad que actúa como secretario. Han sido invitados por la Presidencia Don Miguel Romero Sánchez, profesional independiente de reconocido prestigio y asesor económico y financiero del Consorcio, y Don Víctor Palacios Carrillo, en representación de los trabajadores de la entidad.

Con carácter previo a continuar el proceso de selección, la Comisión de Selección toma conocimiento de las alegaciones presentadas por D. Fernando Bordons Mesonero en las que plantea algunas discrepancias en cuanto a la valoración de los méritos formativos alegados en su currículum vitae y, consecuentemente, en la puntuación final obtenida. Al respecto, una vez revisada la documentación aportada por el aspirante, la Comisión ratifica la decisión adoptada y la puntuación otorgada al interesado, teniendo en cuenta que en unos casos los méritos alegados han sido puntuados de acuerdo con el baremo de aplicación -Título de Especialista en Relaciones Económicas Internacionales, Diplôme Elementaire de Langue Francaise, formación en Habilidades Sociales, Técnicas Directivas y Gestión de Centros y Formación Financiera-, y en otros la Comisión no ha valorado a ningún candidato méritos iguales por entender que son requisitos del perfil profesional exigido -Curso nivel básico de prevención de riesgos laborales y formación en ofimática-.

Examinada la cuestión previa contemplada en el párrafo anterior, se hace constar que el objeto de esta reunión es continuar con el proceso de selección mediante la realización de las entrevistas a los cinco

- 1 -



candidatos que obtuvieron la mejor puntuación en la fase anterior de proceso de acuerdo con lo acordado por la Comisión de Selección en su reunión del día 23 de este mes y por el orden de llamamiento establecido. Se hace constar que la Sra. López Rubio debe abandonar la sesión por necesidad de atender a un compromiso personal previamente adquirido siendo las 12:50 horas.

Celebradas las entrevistas con los cinco candidatos, y tras la toma en consideración de los currículums profesionales y la puesta en común de las impresiones de los componentes de la Comisión, esta acuerda por unanimidad en atención a las características del puesto de trabajo y de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y, especialmente, de idoneidad, celebrar una nueva ronda de entrevistas con los candidatos siguientes:

Número solicitud	DNI
22/16	44286891T
07/16	24256800B

Con tal finalidad se citará a los indicados aspirantes, quienes deberán acudir provistas de su documento nacional de identidad.

Concluida la reunión siendo las 14:30 horas, en prueba de conformidad se firma la presente Acta en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Ernesto Páramo Sureda

Fernando Vélez Fernández